



DIVISIÓN DE REGISTRO
Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 3 DE 2024
(25 DE ENERO DE 2024)

PARA: ADMITIDOS A LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024-1S **CUPOS ADJUDICADOS EL 25 DE ENERO DE 2024 PROGRAMA ESPECIAL DE ADMISIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL (PAET) PARA PLANES OFERTADOS EN LAS SEDES AMAZONÍA, CARIBE, ORINOQUÍA Y TUMACOⁱ**

ASUNTO: RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA DEL PERIODO ACADÉMICO 2024-1S- PRIMERA FASE

La División de Registro informa a los aspirantes que adquirieron la calidad de admitidos y fueron debidamente informados 25 de enero de 2024, los plazos y mecanismo de entrega de la primera fase de documentación para el proceso de registro y matrícula inicial.

Los documentos que usted debe entregar son los siguientes:

- Copia digitalizada legible del resultado del examen de estado para el ingreso a la Educación Superior ICFES, el cual puede descargar de www.icfesinteractivo.gov.co.
- Copia digitalizada legible del acta de grado de bachiller.

El plazo de entrega de estos documentos es hasta el **2 de febrero de 2024 hasta las 17:00** y deberán ser cargados a través del formulario dispuesto en: https://bit.ly/Fase1_admitidos_PAET_2024-1

Los siguientes documentos son obligatorios para acceder al cupo del programa al cual fue admitido y puede cargarlos en el formulario **¡¡en caso de que los tenga disponibles!!**, en caso contrario, se le informarán plazos adicionales en próximas comunicaciones:

- Copia digitalizada legible del certificado expedido por la respectiva institución educativa en el cual certifique que el admitido cursó los DOS últimos años de bachillerato (Grado 10° y 11° de la Educación Media) en una institución educativa de la zona de influencia de la Sede de Presencia Nacional (Caribe, Amazonas, Orinoquía y Tumaco)
- Copia legible del certificado de residencia expedido por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (no se aceptan certificados de juntas de acción comunal), donde conste que el admitido se encuentra residiendo y ha residido en la zona de influencia de la Sede de Presencia Nacional (Caribe, Amazonas, Orinoquía y Tumaco)

Así mismo se le informa, que la totalidad de la documentación para el proceso de registro y matrícula inicial se encuentra en el "[Listado de documentos para el proceso de matrícula de admitidos a programas de pregrado 2024-1 con PAET](#)", el cual usted debe ir alistando para cargarlo en los plazos y medios que le serán informados en próximas comunicaciones.

Se aclara que, para adquirir la calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, es indispensable y de obligatorio cumplimiento la entrega del resultado de las pruebas de estado para el ingreso a la educación superior ICFES y el acta de grado de bachiller. De lo contrario no podrá acceder al cupo obtenido en la Universidad Nacional de Colombia. (Ley 30 de 1992 del Congreso de la República de Colombia).

Por último, se le informa que debe estar atento a las comunicaciones vía correo electrónico que le serán enviadas desde la Universidad a su cuenta personal, con las demás instrucciones y actividades para el inicio de su periodo académico. **Vale resaltar que el inicio de clases será el 5 de febrero de 2024 y que la semana de inducción se realizará entre el 29 de enero de 2024 hasta el 2 de febrero de 2024 de conformidad con la programación de actividades de cada sede.**

(Original firmado)

MARYORY ROJAS CAMARGO
Jefe